



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 273007 M9KUD-TTIAJ-CZTBC FC537B1417CE8E309787D79FCB4807E41A9732) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

El Sr. alcalde, en la fecha de la firma que consta en el presente documento, adopta la resolución que sigue:

Visto el proceso selectivo convocado por Resolución de la Alcaldía número 1111/2021, de fecha 26.11.2021, para la contratación temporal de dos auxiliares de informática, pertenecientes al grupo IV (equivalente a C2 nivel 16), con jornada completa y duración de seis meses.

Vista la Resolución de la Alcaldía número 1152/2021, de fecha 02.12.2021, por la tuvo lugar la aprobación de la lista provisional de aspirantes y la determinación de la composición del tribunal.

Esta alcaldía tiene a bien adoptar los siguientes acuerdos:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes, al no haberse presentado reclamaciones.

Segundo.- Determinar como fecha para la realización del primer ejercicio el día 17.12.2021, a las 11:00 horas, en la Biblioteca Municipal, sita en Calle Luis Braille s/n, de Astorga.

Cuarto.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web municipal y en el tablón de anuncios físico de este Ayuntamiento.

De todo lo cual yo, D. Manuel alija Rodríguez, secretario general, doy fe.

